Para despachos de oficios ordinarios

SELLO QUARTO AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

que Hotase de fianza que dexe dar la fiança que dexe dar
lendha nem bra dha de Cuydo de los fiadores de
dho Juez =

Pascual Joseph Guixas =

En Sevilla a diez y nueve dhs día quatro de este
presente mes de Julio años corriente de mil Sete.nos
Jédique Simon Juan Ortho de Cuydo de los Curadores de los
Sitios de Capitulares de Justicia de Sevilla
en dho de Cuydo de los Corregidores Asistia de Sevilla
de mes a Pascual Joseph Guixas de Sevilla en
dendido Asuso dhs de Jédique nem bra dexe
Curso del Juzgado de Cuydo de los Curadores de
dos y sura Leyes que debe de en toda forma de Jum
Ser con las obligación de dhs Curadores en dho
de los que les cabe de fiere dar la fiança que
dexe bien en dhs nem bra dho de dhs de Cuydo
de los fiadores dexe dé Juez =

Pascual Joseph Guixas =